

El Decreto No 4 de 1937
Enero 13.

por el cual se crea el Comité Olímpico de Santander.
El Alcalde de Bucaramanga, en uso de
sus facultades legales, y
Considerando:

Que Bucaramanga fue la ciudad acordada para celebrar los Juegos Olímpicos Nacionales de 1940;

que para entonces la Capital Santandereana necesita estar en condiciones de presentar ante el concierto nacional un certamen cultural digno de su magnificencia y legendario patriotismo;

que es preciso desde ahora iniciar la elaboración de un plan orgánico que consulte la mejor realización y esplendor de la Olimpiada, y

que es deber de las autoridades locales coadyunar y fomentar en cuanto esté a su alcance estas demostraciones de cultura,

Decreta:

Artículo 1º Créase el Comité Olímpico integrado por los siguientes señores:

Principales:

Alcalde Municipal,
David Martínez Collazos,
Luis E. Garnica,
Enrique López,
Alberto Mantilla,

Suplentes:

Personero Municipal,
Cayetano Cañizares,
Saul Cornejo,
Vicente Roberto Cadena
Carlos Julio Ardila

Artículo 2º: Este Comité tendrá un Cuadro de Honor, compuesto por las distinguidas damas:

Mary Fuyana,
Elena Martínez Seralta,
Margarita Arenas Serrano,
Teresa Martínez H.
Josefina Rueda Ardila
Beatriz Munera y

Lucia Serrano Vargas.

Artículo 3º: Serán funciones del Comité Olímpico, las siguientes:

Propaganda;
 Obtención de las participaciones que correspondan al Stadium,
 Organización de las labores preliminares del Stadium,
 Nombramiento de Asesores Técnicos para la preparación
 de Equipos y deportistas,
 Solicitud de catálogos e informaciones referentes a la
 Olimpiada
 Iniciativas tendientes a la mas conveniente realización
 y esplendor de la Olimpiada Nacional

Parágrafo: El Comité tendrá además, autorización
 para nombrar en las Capitales de Provincia Juntas A-
 sesoras del Comité Central. Igualmente el Cuadro Ho-
 nor podrá ampliarse por si y dará representación a los E-
 quipos femeninos del Departamento.

Dado en Bucaramanga, a trece de Enero de
 mil novecientos treinta y siete

El Alcalde Municipal,

Ramón H. Pineda.

El Secretario,

Manuel Mancini